

FENIN PRESENTA LA "GUÍA DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA"

- **Las empresas de Tecnología Sanitaria podrán realizar un análisis del Riesgo Medioambiental particularizado para su instalación, seleccionando los sucesos iniciadores y escenarios accidentales que les apliquen, y estableciendo su probabilidad y sus consecuencias conforme a protocolos o modelos predefinidos.**
- **Los operadores obtendrán el riesgo medioambiental de la instalación con las consecuencias valoradas a nivel del coste económico de reparación del daño ambiental, y una estimación de la garantía financiera que se debe satisfacer en el marco de la Ley.**
- **La implantación de sistemas de gestión medioambiental conlleva importantes ventajas de cara a una más efectiva protección del entorno y tiene repercusiones positivas en otros ámbitos empresariales.**

Madrid, 25 de noviembre de 2015.- Durante la sesión de hoy se ha presentado la ["Guía de responsabilidad medioambiental del sector de Tecnología Sanitaria"](#), una herramienta impulsada por Fenin y desarrollada por la consultora G-advisory con el fin de ayudar a las empresas del sector a valorar las implicaciones medioambientales relacionadas con el desarrollo de sus actividades productivas. "Este manual nace de la preocupación del sector de Tecnología Sanitaria hacia el medio ambiente. La labor de protección del entorno, la prevención y reducción de las emisiones, efluentes y residuos ambientalmente nocivos así como la utilización eficaz y ahorrativa de las materias primas y la energía son una prioridad para la Federación", explica **Carmen Aláez**, adjunta a Secretaria General de Fenin.

Valor práctico

La Guía, que se ha desarrollado en el marco de la legislación actual sobre Responsabilidad Medioambiental¹, servirá de pauta para que las empresas puedan realizar un Análisis del Riesgo Ambiental particularizado para su instalación, seleccionando los sucesos iniciadores y escenarios accidentales que les apliquen, y estableciendo su probabilidad y sus consecuencias conforme a protocolos o modelos predefinidos. Como resultado, se obtendrá el riesgo ambiental de la instalación con las consecuencias valoradas a nivel del coste económico de reparación del daño ambiental, y una estimación de la garantía financiera que se debe satisfacer en el marco de la Ley.

¹ Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Además, la guía incorpora las tipologías de accidentes comunes de las actividades e instalaciones del sector de Tecnología Sanitaria, atendiendo a su alto nivel de heterogeneidad.

En el documento, tras el análisis de los distintos tipos de instalaciones visitadas e información adicional suministrada por las empresas, se indica que el riesgo ambiental de las empresas del sector de Tecnología Sanitaria es muy bajo y está ligado a la tipología de productos que puedan almacenar.

“La implantación de sistemas de gestión medioambiental conlleva importantes ventajas de cara a una más efectiva protección del entorno y tiene repercusiones positivas en otros ámbitos de las empresas. Cuando estos sistemas están integrados, a su vez, con la gestión de la calidad y de la prevención de riesgos laborales, las sinergias que se producen redundan en una mejor eficiencia de las actividades desarrolladas en las empresas”, asegura la adjunta a Secretaria General de Fenin.

Comisión de Medio Ambiente

La legislación en materia de medio ambiente con impacto sobre la actividad de las empresas del sector es, desde hace tiempo, una prioridad para Fenin. Tal y como explica el coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, David Sánchez, “aparte de las tareas formativas y la edición de documentos e informes sobre temas medioambientales, el seguimiento de la legislación correspondiente acapara el grueso de nuestra actividad, y esto es fácil de entender dada la cantidad de directivas europeas, leyes, propuestas de reglamentos y reales decretos que se vienen sucediendo en los últimos años en materia medioambiental”.

A través de la participación en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la CEOE; la Vicepresidencia en el patronato de la Fundación Ecoasimelec, así como los acuerdos firmados con la misma y la Fundación Ecopilas (integradas ambas en Recyclia), y la asesoría ambiental que también presta G-advisory a nuestros socios, muestran la sensibilidad e interés de Fenin en impulsar su compromiso empresarial con el Medio Ambiente. *“Queremos que las empresas del sector de la tecnología sanitaria tengan toda la información que necesiten y cuando la necesiten para proceder correctamente y hacer realidad el deseable compromiso empresarial con el medio ambiente”,* apunta Sánchez. *“La vigilancia activa de los cambios legislativos para poder conocer todas las novedades de la normativa europea y nacional, la organización de jornadas de formación y la edición de guías pretenden, en todos los casos, alcanzar ese objetivo”,* concluye.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado por el Ministerio de Ciencia e Innovación como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Para más información:

Marga Sopena: 91 575 98 00 m.sopena@fenin.es www.fenin.es